

CÓRDOBA, 27 de febrero de 2025.-

VISTO:

El Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en la Resolución Rectoral N° 429/2024 obrante en el Expediente Digital Nro.0677-000450/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nro. 429/24 se dispuso el llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en su anexo; siendo la misma publicada conforme Resolución Rectoral Nro. 136/2020.

Que obra Acta Síntesis de fecha 9 de diciembre de 2024 de las unidades curriculares objeto del llamado a Concurso dispuesto por Resolución Rectoral Nro. 429/2024, con su respectiva publicación en forma.

Que se han elevado a este Rectorado Actas Dictámenes de fechas 17, 19, 21 y 24 de febrero de 2025 elaboradas en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 429/24, para la provisión de un cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple, para las unidades curriculares (y cargas anexas): “Desarrollo Psicomotor 1”, “Clínica Psicomotriz”, “Práctica 2: Formación Corporal”, “Práctica 3 - Eje: Promoción del Desarrollo” pertenecientes a la carrera “Lic. en Psicomotricidad” de la Facultad de Educación y Salud.

Que atento las constancias obrantes y habiéndose dado cumplimiento a la normativa aplicable – Resoluciones Rectorales Nro. 32/2019, 104/2019 y 136/2020, corresponde aprobar los órdenes de mérito contenidos en las Actas Dictamen incorporadas y proceder a la designación de los/las docentes indicados/as en las mismas.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/22, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de mis atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: **APRUÉBENSE** los órdenes de mérito que obran en Actas Dictámenes de fecha 17, 19, 21 y 24 de febrero de 2025 elaboradas por el Jurado designado mediante Resolución Rectoral Nro. 429/2024, cuyas copias se adjuntan como Anexo I formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor/a Ordinario adjunto, dedicación simple para las unidades curriculares (y cargas anexas): “Desarrollo Psicomotor 1”, “Clínica Psicomotriz”, “Práctica 2: Formación Corporal”, “Práctica 3 - Eje: Promoción del Desarrollo” pertenecientes a la carrera “Lic. en Psicomotricidad”, de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: *DESÍGNESE* por Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición a los/as docentes detallados/as en el Anexo II de la presente Resolución en los cargos que surgen del mismo, bajo la modalidad de dictado de clases presenciales y en el marco de la normativa aplicable citada.

Artículo 3°: *ESTABLÉCESE* que los/as docentes referidos/as en los anexos mencionados en los artículos precedentes deberán adecuar los días y horarios de prestación de servicios a las necesidades de la Universidad, pudiendo esta última modificar la modalidad del dictado de clases según sus menesteres.

Artículo 4°: *GÍRESE* el trámite digital N° 0677-000450/2024 a la Oficina de Concursos de esta Universidad a los fines de la continuidad del mismo.

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nro. 40.-




Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res N° 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito:

Desarrollo Psicomotor 1

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
Giachero, Analía	46	75	90	70,33

Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación..
Recalde, María Candela // No alcanza el mínimo requerido para antecedentes conforme Resoluciones 32/2019 y 136/2020

Clínica Psicomotriz

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
Spaini, Lucrecia	62	85	95	80.66
Taborda Buschiazzo Carolina Aurora	65	90	80	78.33

Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación..

Práctica 2: Formación Corporal

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
--------------	--------------	---------------------	--------------------	---------

Perrone, María Julia	43	20	60	51.5
----------------------	----	----	----	------

Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación..

Práctica 3 Eje: Promoción del Desarrollo

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
Taborda Buschiazzo Carolina Aurora	55.50	80	100	78.50
Soto, Guadalupe	40	85	80	68.33

Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación..




 Esp. María Julia Oliva Cuneo
 Rectora Normalizadora
 Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO II

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARGA ANEXA	CARGO/CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD DE CARGOS	CARGA HORARIA	DOCENTE
FACULTAD de EDUCACIÓN Y SALUD	LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD	FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ	DESARROLLO PSICOMOTOR 1	Desarrollo psicomotor 2	ASOCIADO	SIMPLE	UNO	Desarrollo psicomotor 1: 3 horas semanales UC: ANUAL Desarrollo psicomotor 2, 3 horas semanales UC: ANUAL y/o CIEU y/o 4 Hs con funciones a definir según necesidad institucional	Giachero, Analía DNI: 24.118.906
			CLÍNICA PSICOMOTRIZ	Estimulación Temprana	ASOCIADO	SIMPLE	UNO	Clínica psicomotriz :3 horas semanales UC: ANUAL Estimulación Temprana, 3 horas semanales UC: ANUAL y/o CIEU y/o 4 Hs con funciones a definir según necesidad institucional	Spaini, Lucrecia DNI: 25.754.615

DA DIZ BREVINGU
JACINIVORQ
48009003 30

Introducción a la Psicomotricidad y Formación Corporal	Práctica 2: Formación Corporal	Técnicas y Recursos Corporales	Adjunto	Simple	uno	Práctica 2: Formación corporal 3hs semanales UC: ANUAL Técnicas y Recursos corporales 3horas semanales UC: ANUAL y/o CIEU y/o 4 Hs disponibles según necesidad institucional	Perrone, María Julia DNI: 27.213.302
Práctica Intervención Psicomotriz en Distintos Ámbitos	Práctica 3 - Eje: Promoción del desarrollo	Departamento Interdisciplinario de la Facultad de Educación y Salud	Adjunto	Simple	uno	Práctica 3: 8 horas semanales UC: ANUAL, DIPFES 2hs semanal UC: Anual y/u con funciones a definir según necesidades institucionales	Taborda Buschiazzo Carolina Aurora DNI: 95.433.846



[Signature]
Esp. María Julia Oliva Cuíneo
Reclutadora
Universidad Provincial de Córdoba